

### **REIVINDICACIONES**

1. Un producto consumible, caracterizado porque comprende proteína de origen no animal y de 0.001 ng a 1 ng de ciclohexanoato de etilo por 1 gramo de proteína de origen no animal, en donde la proteína de origen no animal se selecciona de cereales, legumbres o leguminosas, semillas, semillas oleaginosas, frutos secos, algas, micoproteína y/o proteína fúngica.
2. El producto consumible de la reivindicación 1, en donde la proteína de origen no animal se selecciona de proteína de judía, proteína de guisante, proteína de grano (por ejemplo, trigo, avena, proteína de arroz), proteína de alga y proteína de faba, y combinaciones de las mismas.
3. El producto consumible de la reivindicación 1, en donde la proteína de origen no animal se selecciona de proteína de soja, proteína de guisante, proteína de grano y combinaciones de las mismas.
4. Una composición de enmascaramiento para el enmascaramiento de sabor residual de proteína de origen no animal, caracterizada porque comprende ciclohexanoato de etilo, con la condición de que la composición no es aceite de oliva.
5. La composición de enmascaramiento de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada porque comprende de 0.025 a 1500 ppb de ciclohexanoato de etilo.